

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADO EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

Presidente

D. Antonio Huertas Mejías

Vocales

D. Antonio Hidalgo García

D. Francisco Álvarez Arroyo

D. Agustín García García

D^a. María Eugenia Gabriel Marín

D^a. Ana Belén Valls Muñoz

D. Manuel Herrero Sánchez

D^a. M. José López González

D^a. Silvia Iglesias Gallego

D. Francisco M. Jiménez Camacho

D. Pedro Rosado Alcántara

D^a. Pilar Coslado Santibáñez

D^a. Carmen Pagador López

Secretaria

D^a. M. Pilar Izquierdo Pérez

Celebrada la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Extremadura por medios telemáticos el día 4 de noviembre de 2022, previa convocatoria en tiempo y forma, asisten en segunda convocatoria a las 9:00h horas los miembros que se relacionan en el margen a la presente acta y, desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno del día 26 de julio de 2022.
3. Aprobación, si procede, de propuesta de sustitución de miembros del Consejo Social.
4. Aprobación, si procede, de compensación económica por funciones de gerencia de la Alianza “Extremadura es futuro” a la Secretaria del Consejo Social.
5. Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias del Consejo Social de la Universidad de Extremadura para el año 2022.
6. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Extremadura para el año 2023.
7. Aprobación, si procede, de las Bases de la Convocatoria de ayudas extraordinarias del Consejo Social para el año 2023.
8. Aprobación, si procede, de las Bases del Concurso para el diseño del trofeo de los premios “Extremadura es futuro” del Consejo Social.
9. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente detalla las actuaciones que han sucedido en el Consejo Social desde el último Pleno, el 26 de julio de 2022:

- ✓ El 6 de septiembre se lanzó la Convocatoria del programa de emprendimiento de las Cámaras de Comercio en Cáceres.
- ✓ El 15 de septiembre comenzó la II Convocatoria del Programa de becas remuneradas de Internacionalización y Retorno del Talento con 34 becarios y financiado por la Junta de Extremadura.
- ✓ El 20 de septiembre se realizó un acto de difusión de becas UniruralEx con Diputaciones de Badajoz y Cáceres.
- ✓ El 26 de septiembre tuvo lugar en Trujillo el I Foro Internacional de economía sostenible sobre emprendimiento rural y economía senior.
- ✓ El 3 de octubre se retomó la emisión de los videos del Foro “Extremadura es futuro” que se emiten todos los lunes.
- ✓ El 5 de octubre se celebraron los premios Unimpulso insignia 2022 donde se realizó difusión del Consejo Social y de la Alianza.
- ✓ Del 24 al 27 de octubre se celebró el Programa de emprendimiento Samara Camp, con 186 participantes, financiado por Fundación Caja Extremadura.
- ✓ Del 25 al 26 de octubre se celebraron en Pamplona una jornadas de Consejos Sociales de las Universidades españolas donde se difundió la Alianza “Extremadura es futuro” como caso de buena práctica a nivel nacional.
- ✓ El 2 de noviembre el Sr. Presidente participó en los encuentros de Negocio 3e+ ‘Sumamos Negocio’, en la CREEX, para hablar de la situación económica general y difundir la Alianza a empresarios extremeños. Además, ese día tuvo lugar las firmas del convenio de adhesión a la Alianza de Abanca y Cívitas.

- ✓ Próximamente en noviembre se celebrará la XI Feria Educativa de la Universidad de Extremadura donde se difundirá las actuaciones del Consejo Social y de Alianza a futuros estudiantes de la UEx.
- ✓ El 24 noviembre en Badajoz se celebrará el I Foro para jóvenes “Extremadura es futuro” en colaboración con el Diario Hoy.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo Social quien expone de manera resumida la situación actualizada de cada uno de los ejes de actuación de la Alianza “Extremadura es futuro”.

El Sr. Presidente recuerda la incorporación en la Alianza del Eje O para incluir todo el programa de ayudas sociales que ya venía realizando el Consejo Social.

El Sr. Presidente informa sobre el refuerzo de personal del equipo del Consejo Social. Además, de los cambios en tareas asignadas a la Secretaria del presidente y del personal de comunicación de la Fundación Universidad-Sociedad, se cuenta con un becaria de comunicación.

El Sr. Presidente expone que no ha sido posible traer al Pleno la aprobación del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para el año 2023, debido a que la cifra presentada en el proyecto de presupuesto de la Junta de Extremadura para el 2023 no recoge la cifra establecida en los acuerdos de financiación con la universidad. El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Rector quien explica que, la cifra de 113,5 millones de euros definida en el proyecto de presupuestos de la Junta de Extremadura como transferencia a la universidad, es insuficiente ya que las necesidades de la universidad ascienden a 125 millones y el presupuesto de la Universidad sería deficitario. El presupuesto de la Junta de Extremadura está en vía parlamentaria sujeto a enmiendas y se está a la espera de reuniones para encontrar una solución. El Sr. Presidente informa que, al igual que el Rector, ha enviado carta al Presidente de la Junta de Extremadura solicitando que se cumpla el acuerdo de financiación firmado.

El Sr. Presidente informa sobre el anuncio de D. Antonio Hidalgo y su decisión de no presentar su renovación al cargo de Rector. Se ha abierto proceso electoral y se ha presentado una única candidatura, la de D. Pedro Fernández Salguero, actual Vicerrector de Investigación y Transferencia. El Sr. Rector expone que su decisión responde a motivos de salud.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno del día 26 de julio de 2022.

Por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto segundo del orden del día.

3. Aprobación, si procede, de propuesta de sustitución de miembros del Consejo Social.

El Sr. Presidente informa sobre la importancia de la asistencia a las reuniones del Consejo Social. Indica que hay miembros con escasa o nula participación, como el caso de D. Santiago Hernández, nombrado por Consejo Gobierno de la Junta de Extremadura, D. José Manuel Gordillo, nombrado por la Asamblea de Extremadura y D^a María José López, nombrada por Consejo Gobierno de la Junta de Extremadura. D. Santiago Hernández ya ha solicitado su renuncia por motivos de salud.

Toma la palabra a D^a. María José López para excusar su falta de asistencia a las reuniones por motivos profesionales y reconoce la responsabilidad del cargo por lo que formulará su renuncia.

El Sr. Presidente agradece a D^a. María José López que asuma su responsabilidad. Asimismo, agradece a los miembros del Consejo Social su participación activa y su implicación.

El Sr. Presidente informa que una vez recibidas las renunciaciones de los tres miembros mencionados, se continuará con su proceso de sustitución.

4. Aprobación, si procede, de compensación económica por funciones de gerencia de la Alianza “Extremadura es futuro” a la Secretaria del Consejo Social.

El Sr. Presidente expone que el artículo 14 de la Ley del Consejo Social establece que “Las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría percibirán las retribuciones o compensaciones económicas que determine el Consejo Social, en función del grado de dedicación que establezca para dichos cargos”. Propone que la Secretaria del Consejo Social reciba una retribución adicional por asumir la gerencia del proyecto Alianza “Extremadura es futuro”, lo que conlleva asumir obligaciones adicionales a las definidas como propias de Secretaria del Consejo Social. El importe propuesto para la compensación es de 6.000€ anuales y será liquidado trimestralmente una vez analizado el cumplimiento de objetivos por el Presidente.

El Sr. Secretario General de la Universidad de Extremadura interviene para señalar que la compensación económica ha sido analizada y está justificada desde el punto de vista jurídico.

Por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto cuarto del orden del día.

5. Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias del Consejo Social de la Universidad de Extremadura para el año 2022.

El Sr. Presidente cede la palabra a la S^a. Secretaria Gerente del Consejo Social quien expone que se ha analizado la ejecución actual del presupuesto 2022 y con el objetivo de ejecutar el 100% a final del ejercicio, propone que se realicen las siguientes actuaciones: una compensación económica Gerente Alianza Extremadura es futuro por 6.000€ aprobada en el punto anterior, una beca remunerada de titulado a jornada completa durante 9 meses destinada comunicación de la Alianza Extremadura es futuro por importe de 12.000€ y el incremento de ayudas sociales en la modalidad de situaciones sobrevenidas por importe de 23.000€.

Por lo tanto, a nivel de capítulo se propone la aprobación de las siguientes modificaciones presupuestarias: un incremento de 6.000€ en el capítulo I “Gastos de personal”, un incremento de 35.000€ en el capítulo IV “Transferencias corrientes” y una minoración de 41.000 € en el capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios”.

Por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto quinto del orden del día.

6. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Extremadura para el año 2023.

El Sr. Presidente cede la palabra a la S^a. Secretaria Gerente del Consejo Social quien señala que la propuesta que se realiza del presupuesto de gastos del Consejo Social para el año 2023 toma como base la previsión de ejecución del 2022. Respecto al importe del presupuesto de ingreso, similar al del año 2022 y que asciende a 210.000€, señala que se corresponde con la subvención nominativa establecida el proyecto de presupuesto de la Junta de Extremadura para 2023 y que se encuentra en trámite parlamentario, por lo que el presupuesto presentado del Consejo Social queda condicionado a la aprobación de aquel. Explica las principales partidas por capítulo de gasto, arrojando el capítulo I “Gasto de personal” un importe de 6.000€, el capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios” un importe de 69.000€ y el capítulo IV “Trasferencias corrientes” un importe de 135.000€.

Por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto sexto del orden del día.

7. Aprobación, si procede, de las Bases de la Convocatoria de ayudas extraordinarias del Consejo Social para el año 2023.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Rocío Yuste, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad, quien detalla la situación de ayudas solicitadas, concedidas y denegadas para cada modalidad de la convocatoria 2022 hasta la fecha, destacando el alto número de solicitudes recibidas debido a la publicación de las tres modalidades en una única Convocatoria. Señala que los datos demuestran que tanto las ayudas de rendimiento académico, como las de situaciones sobrevenidas y las de desplazamiento por prácticas son ayudas muy necesarias para los estudiantes y éstos están muy agradecidos. Las bases de la Convocatoria de ayudas para el 2023 son una réplica de las bases del ejercicio anterior. No obstante, sugiere para próximas convocatorias la incorporación de los casos de salud mental en las ayudas sobrevenidas.

Por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto séptimo del orden del día.

8. Aprobación, si procede, de las Bases del Concurso para el diseño del trofeo de los premios “Extremadura es futuro” del Consejo Social.

El Sr. Presidente cede la palabra a la S^a. Secretaria Gerente del Consejo Social para exponer el documento de las bases. Señala que el concurso está destinado a estudiantes del Grado de Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos del Centro Universitario de Mérida con el objetivo de obtener el diseño del trofeo de los premios de la Alianza “Extremadura es futuro”. El documento establece objeto, requisitos, participantes, plazos, jurado, criterios de valoración y premio del ganador, que recibirá un cheque de 500€ como ayuda al estudio.

Para la composición del jurado se proponen como representantes del Consejo Social a D. Manuel Herrero y D^a. M. Pilar Izquierdo.

Por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto octavo del orden del día.

9. Ruegos y preguntas.

D. Francisco Jiménez solicita el envío de documentación mostrada en el Pleno respecto a datos de la Alianza “Extremadura es futuro” y datos de las ayudas sociales. Se acuerda la remisión de ambos documentos a todos los miembros.

El Sr. Presidente expone que se ha recibido solicitud por parte de D. Hernán Álvarez para que el proyecto de ajedrez del Consejo de estudiantes continúe recibiendo financiación por parte del Consejo Social y presenta una nueva propuesta para el año 2023. Se acuerda no continuar financiando dicha actividad, pero sí prestar apoyo para la búsqueda de patrocinadores de dicha actividad.

El Sr. Presidente agradece en nombre del Consejo Social a D^a. María José López su trabajo, su tiempo y su honestidad por reconocer que debe dejar el puesto a otra persona.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,26 horas, de lo que doy fe como Secretaria y rubrico.

VºBº

Antonio Huertas Mejías
Presidente

M^a. Pilar Izquierdo Pérez
Secretaria